

el despacho de ^{los} negocios ~~pp~~
considerados como de particu-
lar, y no aquellos q^l hacen
referencia con el despacho
de los negocios ~~pp~~^{cos}; mas si
padeciere equivocación, y ~~se~~
se ~~franguearse~~ ~~generalmente~~
todo es indispensable q^l ~~de~~
se ^{inmediat} ~~se~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
esta ~~manera~~ ~~de~~ ~~q^l~~ ~~se~~ ~~de~~
hayan de cubrirse ~~esta~~
cargas; y ~~esta~~ ~~con~~ ~~esto~~ ~~con~~
tanta ~~may~~ ~~urgencia~~ ~~mant~~
q^l en esta ~~trá~~ ~~existencia~~ ~~varia~~
dipend. ~~en~~ ~~estado~~ ~~de~~ ~~ser~~ ~~remi~~
tirse a ~~de~~ ~~de~~, y esta ~~corporación~~
depona ~~su~~ ~~envio~~ ~~esperando~~
la resolución solicitada para
evitar su extravío, y los perjuicios
q^l esto pudiese ocasionar
Vista la solicitud de D. Jose m^o
Larrañaga, y los antecedentes acordó:
A este ~~al~~ ~~mandado~~ ~~en~~

